

quirido el convencimiento de que, sin una mediacion
ni un reparto equitativo y justo, como debe hacerse,
era posible la cobranza por administracion.

D. También es enemigo de la otra proposicion,
o sea de aceptar las treinta mil pesetas, a cambio
de los derechos de la recoba, porque no le satisface, pro-
poniendo que se insista en pedir la anulacion de
la subasta y, al efecto se infiera cerca de nuestros
Senadores y Diputados lo consigan del Gobierno;
pero que la recoba, siga libre, como lo tiene acordado
el Ayuntamiento.

D. Glace constar que no tiene temor por el éxito
de la anulacion mediante la administracion
directa del Ayuntamiento, si se obtiene dicha an-
ulacion, porque todo consiste en tomarlo con celo y acti-
vidad.

D. El Señor Solis, rectifica manifestando haber
violo con gusto al Señor Hernandez Illan; y tam-
bién insiste en que se prosiga el recurso de nulidad.

D. El Señor Alcalde dio algunos antecedentes sobre
esto manifestando haber visto a los Señores Delegado
y Letrado de Hacienda, teniendo el convencimien-
to de que existen algunas dificultades para acordar
aquella.

D. Y, puesto que está retirado el dictamen, cree que
debe votarse la primera proposicion del arrendatario.

Otra cuestion de orden se promueve, manifes-
tando el Señor Balboa que es inutil todo lo que se ha
hecho pues debiamos ser más prácticos y concretos; so-
mos, exclama, un cadaver en descomposicion.

Seara una la dis-
cusion.

Usan de la palabra los Señores Hernandez Illan y